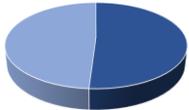


TABLERO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

AUTORIDADES	
Secretaría Presidencial de la Mujer	Ana Leticia Aguilar Theissen
Subsecretaría Presidencial de la Mujer	Diana Nicte Sagastume Paiz

GESTIÓN DE PRESUPUESTO	
Presupuesto vigente 2024	Q41,198,811.00
Presupuesto ejecutado	Q39,549,622.19
Porcentaje de ejecución	96.00%



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO	
Grupo (0): SERVICIOS PERSONALES	Q18,676,033.84
Grupo (100): SERVICIOS NO PERSONALES	Q3,435,985.13
Grupo (200): MATERIALES Y SUMINISTROS	Q580,755.47
Grupo (300): PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q524,881.00
Grupo (400): TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q459,132.09
Grupo (900): ASIGNACIONES GLOBALES	Q15,872,634.66

EJECUCIÓN POR FINALIDADES	
Finalidad: Servicios Públicos Generales	Q39,549,622.19

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	
Región (I): Región I Metropolitana	Q39,549,622.19



SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q19,455,216.00
Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios	Q18,676,033.84
Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	95.99%
Personal permanente 011	103 personas
Personal temporal 021	10 personas
Servicios técnicos o profesionales 029	29 personas
Personal Administrativo, Técnico, Profesional Y Operativo 081	06 personas
Servicios técnicos o profesionales subgrupo 18	03 personas

		Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PROGRAMA 47	Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer	Q41,198,811.00	Q39,549,622.19	96.00%

PRINCIPALES AVANCES O LOGROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
<p>1.1. Realizó reunión ordinaria de la Mesa Técnica de Mujeres del Gabinete de Desarrollo Social. El objetivo fue contribuir desde la Mesa Técnica de Mujeres al fortalecimiento del mecanismo de mujeres dentro de las instituciones del Organismo Ejecutivo, para implementar acciones estratégicas, que respondan a las problemáticas sociales y sean incorporadas en la oferta programática de cada ente rector para reducir las brechas de inequidad entre hombres y mujeres. (Realizado el 09/12/2024)</p> <p>Los temas impartidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones realizadas en el marco del Acuerdo Gubernativo 63-2024, reformas al artículo 1 los Órganos del Organismo Ejecutivo deberán implementar las Unidades de Género, dentro de su estructura organizativa. • Informar sobre el avance del Plan de trabajo de la Mesa Técnica de Mujeres. • Mesa de trabajo - Elaboración de FODA de la Mesa Técnica de Mujeres. • Priorización de acciones para el seguimiento 2025.
<p>2. Presentó la Socialización de los avances de la Evaluación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- 2008-2023: al personal de la Seprem, sobre los avances en la evaluación de la PNPDIM, detallando las actividades realizadas entre el 6 de septiembre y el 16 de diciembre de 2024. Se compartió detalles sobre la sistematización de los insumos proporcionados por organizaciones de mujeres, organismos de cooperación internacional e instituciones públicas, durante los talleres de evaluación. También se hizo referencia al enfoque cualitativo de desempeño, empleado por las instituciones públicas y los organismos de cooperación, así como de percepción, empleado por parte de las organizaciones de mujeres, estancamientos o retrocesos en función de los nueve problemas sociales definidos en la metodología de evaluación de la PNPDIM.</p>
<p>3. Metodología de Actualización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- 2025-2040, el objetivo general de la metodología de actualización de la PNPDIM es establecer un enfoque que permita formular una política integral y transversal, capaz de identificar las problemáticas actuales que afectan a las mujeres y de incorporar resultados concretos en la respuesta del Estado. Esta política deberá estar alineada con las recomendaciones internacionales y con las políticas públicas nacionales, e incluir un sistema de seguimiento y evaluación que provea insumos precisos para la mejora continua de las acciones implementadas por instituciones públicas. La Dirección de Gestión de la Información, proporcionó información al personal de la Seprem, sobre las once fases que contienen la metodología para la actualización de la Política, destacando aspectos relevantes, tales como la conformación de los comités político y técnico que serán integrados por autoridades y técnicos de instituciones relacionadas con la temática de los derechos humanos de las mujeres y, el sistema de seguimiento y evaluación de la política, entre otros.</p>
<p>4. Realizó el estudio sobre la Participación Sociopolítica de la Mujer en los Consejos Municipales de Desarrollo -COMUDE- y en las Municipalidades, este documento presenta los resultados del estudio que midió la participación sociopolítica de las mujeres en 32 municipalidades. Se elaboró el documento que proporciona la versión final de los resultados del Estudio de COMUDE con datos municipales del año 2023. Los resultados del estudio fueron socializados con el personal directivo, técnico y administrativo de la Seprem, con el propósito de que conocieran los aspectos metodológicos, los resultados de la medición, así las recomendaciones tanto para las municipalidades, como para la Seprem.</p>
<p>5. Caracterización de las Mujeres en el Trabajo Doméstico, Casa Particular y del Hogar, se llevaron a cabo reuniones con organizaciones que trabajan en temas relacionados con las mujeres trabajadoras domésticas. Durante estos encuentros, se acordó elaborar un instrumento para la recolección de información sobre las condiciones y características del trabajo doméstico en Guatemala. Esta información permitirá la creación de un documento sistematizado que proporcionará estadísticas sobre la situación de las mujeres trabajadoras del hogar. La sistematización de los datos se desarrollará el próximo año, y los resultados serán publicados como un recurso informativo que contribuirá a la toma de decisiones.</p>
<p>6. Elaboración de una línea estratégica con la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer -CONAPREVI-, desde la Seprem se presentó la propuesta de la línea de trabajo para 2025 durante la reunión de la Mesa Temática de Investigación, Análisis y Estadística de la CONAPREVI. La Seprem asumió el compromiso de readequar la información, con base a los comentarios obtenidos. Será para el año 2025, que se estará presentando dicha readequación. En este espacio, la Seprem también se comprometió a elaborar una línea estratégica que facilite la coordinación y las acciones conjuntas entre las instituciones involucradas. Esta estrategia será incluida en el plan de trabajo para el año 2025.</p>
<p>7. Realizó el documento que contiene el Informe Preliminar de Avances sobre las Medidas adoptadas por el Estado de Guatemala en la implementación de la plataforma de acción de Beijing y recomendaciones de seguimiento para la presentación de informes de seguimiento a los compromisos internacionales.</p>
<p>8. Participó en la reunión ordinaria del mecanismo intersectorial de seguimiento a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer -CEDAW-, en el cual se construyó y validó el plan de trabajo del mecanismo CEDAW en alineación a las observaciones finales sobre el Décimo Informe Periódico del Estado de Guatemala.</p>
<p>9. Coordinó la ejecución del proyecto financiado por AECID, concluyendo con la aprobación del Plan de Trabajo para el año 2025.</p>